



Castilla-La Mancha

MARIA AMPARO VILLAR GARCÍA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA-LA MANCHA, CERTIFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 183/2010, de 6 de julio, del Consejo de las Personas Mayores de Castilla-La Mancha, el día 21 de abril de 2026, el Consejo fue informado de:

- El proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones normativas en materia de atención a la dependencia y servicios sociales en Castilla-La Mancha, con el fin de adecuar la normativa autonómica a la normativa básica estatal en materia de esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades de alta complejidad y curso irreversible que conforman el ámbito de aplicación de la Ley 30/2024, de 30 de octubre.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión extraordinaria celebrada de forma telemática el día 21 de abril de 2026, aún no ha sido aprobada.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA.

Firmado digitalmente el 09/06/2026 13:49
ALBA RODRIGUEZ CABAÑERO
Directora General de Mayores

Firmado digitalmente el 09/06/2026 14:26
M AMPARO VILLAR GARCIA
J.SERV. GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y PROGRAMAS
ATENCIÓN A MAYORES